INFORME DE REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SMI-SASIE-15-2024

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las 08:55 am del día miércoles 17 de abril de 2024, se realizó la apertura y posterior revisión del sobre electrónico económico presentado por **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** con Nit 900.188.750-8, representada legalmente por Juan Sebastián García Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, con ocasión al Proceso de Selección Abreviada por el Procedimiento De Subasta Inversa Electrónica N° **SMI-SASIE-15-2024**, cuyo objeto es el **"**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**"**, de conformidad con lo establecido en el pliego electrónico de condiciones definitivo.

2. PRELIMINARES

El Municipio de Pereira, el día 16 de abril de 2024, publicó en el SECOP II el informe final de evaluación del Proceso de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SMI-SASIE-15-2024 debidamente firmado por los miembros que integraron el Comité Asesor y Evaluador.

Posteriormente, el día 17 de abril de 2024 se procedió a realizar la apertura del sobre económico dentro de la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II y a realizar la evaluación de la oferta presentada por el proponente **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** con Nit 900.188.750-8, representada legalmente por Juan Sebastián García Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, considerando lo dispuesto en el numeral 2.3.12 del Anexo al Pliego de Condiciones:

> ***2.3.11 PROCEDIMIENTO SI SÓLO UN OFERENTE RESULTARE HABILITADO:*** *Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.2.6., del decreto 1082 de 2015, la Secretaria municipal de Infraestructura, puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos exigidos en los estudios previos, el anexo técnico y el pliego de condiciones y que el valor ofertado NO supere los valores unitarios del estudio de mercado ni del presupuesto oficial asignado para la presente contratación.*

Conforme a lo anterior y considerando que no se realizará el evento de subasta se tiene lo siguiente:

- El proponente diligenció correctamente el valor sobre el cual será adjudicado el presente contrato.

- La sumatoria de los precios unitarios ofertados es igual o inferior al precio promedio estimado por la Entidad, por lo tanto, cumple con la exigencia del Municipio de Pereira.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	MDC-10 mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	Metro Cúbico	$ 983.611	$ 975.210	Cumple
2	MDC-19 mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	Metro Cúbico	$ 964.081	$ 955.847	Cumple
3	M-GCR-12 vs mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería con grano de caucho reciclado vía seca	Metro Cúbico	$ 985.623	$ 977.204	Cumple
4	Subbase tipo A	Metro Cúbico	$ 95.568	$ 94.752	Cumple
5	Base tipo A	Metro Cúbico	$ 109.702	$ 108.765	Cumple
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Liquido 70-90 de curación rápida crl-1)	Galón	$ 28.145	$ 27.905	Cumple
7	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida.	M3/KM	$ 2.540	$ 2.519	Cumple
TOTAL OFERTA PRESENTADA				**$ 3.142.202**	Cumple

3. CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Revisado el sobre electrónico económico del proponente **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** con Nit 900.188.750-8, se evidencia que oferta la totalidad de los ítems solicitados en la selección abreviada de subasta inversa electrónica SMI-SASIE-15-2024, cantidad, unidad y especificaciones técnicas sin superar el presupuesto oficial.

4. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta la etapa de verificación de los requisitos habilitantes y posterior revisión de la oferta económica, se recomienda a la Entidad adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa electrónica N° SMI-SASIE-15-2024, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**, al proponente **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** con Nit 900.188.750-8, representada legalmente por Juan Sebastián García Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.291.689 de Pereira, por un valor total de hasta **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.609.500.000)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, en atención a la oferta registrada en la plataforma Secop II, en la página web

https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Secretaría de Infraestructura
Municipio de Pereira